

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0053/24

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

A N U N C I O

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de Modificación de crédito 1/2023, financiado con cargo a remanente de tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos Finales
Programa	Económica				
160	210.00	Alcantarillado	1.100	27.000	28.100
1621	463.00	Recogida residuos	11.000	3.000	14.000
338	226.09	Fiestas y festejos	30.000	10.000	40.000
342	609.00	Infraestruc. Dep.	35.000	15.000	50.000
920	120.00	Sueldo Adm. Gral.	9.758	3.000	12.758
920	212.00	Edificios Admin. Gral.	3.000	6.000	9.000
934	359.00	Gastos financieros	550	1.000	1.550

CONCEPTOS DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería	65.000

Velayos, 3 de enero de 2024.

El Alcalde, *Lorenzo Nieto González*.